

CITESE: 20220101097029EI

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha:

03 de marzo de 2022

Para:

FUNCIONARIOS

Personería de Medellín

Asunto:

Puntajes definitivos obtenidos para préstamo Programa de

Vivienda

Cordial saludo,

Una vez agotada la etapa de reclamaciones a los puntajes publicados el 21 de febrero de 2022, y teniendo en cuenta que no se presentaron reparos a los mismos, se informa a todos los servidores de la Entidad los puntajes definitivos obtenidos por los funcionarios que entregaron los formularios diligenciados, luego de realizado el análisis de la documentación entregada para préstamo de vivienda:

N°	NOMBRE	PUNTAJE
1	TOMAS MAURICIO GRISALES	38.81
2	MATEO GOMEZ LOPEZ	34.97
3	MARTHA ISABEL MUÑOZ GAVIRIA	33.00
4	PAOLA ANDREA MONSALVE	31.98
5	DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS	32.19
6	PABLO ANDRES MURILLO POSSO	27.71
7	JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ	27.76
8	MARIA VICTORIA QUICENO BERRIO*	79.00

(*) Aunque la funcionaria obtuvo mayor puntaje, se dio aplicación al inciso segundo del artículo 19 del Acuerdo 037 de 2014

Tarea: 75230

MVQUICENO

PROYECTO: MVQUICENO REVISO: DLHOLGUIN

CODIGO: FDP1001 VERSION 8

RESOLUCION 324 VIGENCIA: 27/07/2020

CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD

Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Email: info@personeriamedellin.gov.co/Pág.: www.personeriamedellin.gov.co







CITESE: 20220101097029EI

NIT 890905211-1

Igualmente, se les enviará comunicación a los aspirantes favorecidos, en la cual se les dará a conocer el monto que se recomendará al señor Personero aprobar para cada caso, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado al Programa de Vivienda de la Personería de Medellín para la vigencia 2022 es de \$362'250.000. y que la adjudicación de los créditos se hace de acuerdo con el puntaje obtenido, el valor solicitado, el tope máximo establecido para cada modalidad y la capacidad de pago por nómina que tenga el aspirante.

Atentamente,

DIEGO ĽEŐŃ HÓLŒÚÍN HENÁO Personera Delegado 20D

Presidente Comité de Vivienda

MVQUICENO

Tarea: 75230

PROYECTO: MV	QUICENO	REVISO: DLHOLGUIN			
CODIGO:	FDPI001	VERSION	8		
RESOLUCION	324	VIGENÇIA:	27/07/2020		
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47					

Email: info@personeriamedellin.gov.co/Pág.; www.personeriamedellin.gov.co



